



**INSTITUTO ELECTORAL  
CIUDAD DE MÉXICO**  
CONSTRUYENDO DEMOCRACIA

**Informe de actividades correspondiente  
al mes de junio de 2019**

Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo

Julio, 2019

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hector' followed by a date '09'.

**ÍNDICE**

<b>Introducción</b>	<b>3</b>
<b>I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional</b>	<b>4</b>
I.1 Estructura .....	4
I.2 Encargadurías de despacho	5
I.3 Evaluación del desempeño	6
I.3.1 Evaluación del desempeño 2017-2018	6
I.3.2 Inconformidades sobre la evaluación 2017-2018	7
I.3.3 Evaluación del desempeño 2018-2019	8
I.4 Programa de Formación	9
I.5 Inducción	10
I.6 Actividades Externas	11
I.7 Titularidad	12
I.8 Incentivos	12
I.9 Cumplimiento a la Sentencia SUP-REC-365/2019	12
I.10 Procedimiento Laboral Disciplinario	14
I.11 Apoyo a la Comisión del SPEN	14
I.12 Foro sobre la evaluación del SPEN	15
I.13 Sistema de seguimiento de personal del IECM	16
<b>II. Gestión del personal de la Rama Administrativa</b>	<b>17</b>
II.1 Ocupación definitiva por examen de ingreso	17
II.2 Encargadurías de despacho	17
II.3 Capacitación	18
II.3.1 Oferta de capacitación 2019	18
II.3.2 Diplomado en Derecho Electoral	19
II.3.3 Seguimiento a los Cursos del INFO	19
II.4 Permisos para actividades académicas y de investigación	20
II.5 Inducción de la Rama Administrativa	22
II.6 Incentivos de la Rama Administrativa	23
<b>III. Gestión de personal eventual</b>	<b>23</b>
III.1 Reincorporación del personal eventual 2019	23
III.2 Lista general de reserva para el cargo de Capturista de Distrito	25
III.3 Cumplimiento a sentencias del Tribunal Electoral de la Ciudad de México	25
III.4 Inducción a personal eventual en oficinas centrales	25
III.5 Inducción a personal eventual en Órganos Desconcentrados	26
III.6 Otros Cargos	26
<b>IV. Actividades Administrativas</b>	<b>27</b>
IV.1 Junta Administrativa	27
IV.2 Presupuesto y Planeación 2019	27
IV.3 Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019)	28
IV.4 Transparencia	28
IV.5 Trabajos de actualización de la Normativa del IECM	29



**UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO****Introducción**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo (UTCFD) presenta a la Junta Administrativa (Junta), el Informe de actividades correspondiente al mes de junio de 2019.

El presente documento refiere el desarrollo de las actividades realizadas respecto a los procesos de gestión de recursos humanos adscritos a plazas y cargos del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), de la Rama Administrativa y del personal eventual.

Asimismo, se informa sobre la colaboración de la UTCFD en el carácter de Secretaría Técnica de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión del SPEN), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), y el apoyo en la elaboración de documentos para valoración de la Junta, en materia de incorporación, inducción, capacitación y evaluación del personal.

En el presente informe se precisan las actividades que realiza la UTCFD, expuestas en cuatro rubros generales relativos a: gestión de los miembros del SPEN, personal de la Rama Administrativa, personal eventual y de las actividades administrativas para el cumplimiento de los objetivos institucionales.



## I. Gestión del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional

### I.1 Estructura

La estructura del SPEN se integra por 210 plazas, 165 en órganos desconcentrados y 45 en los órganos ejecutivos, la cual mantiene al mes de junio 50 vacantes conforme a lo siguiente:

Tabla 1. Composición de la estructura del SPEN al mes de junio de 2019

No.	Plazas	Órganos Desconcentrados	Órganos Ejecutivos				Totales
			DEOEYG	DEECYCC	DEPCYC	DEAP	
1	Existentes	165	18	12	8	7	210
2	Ocupadas	130	11	8	6	5	160
3	Vacantes	35	7	4	2	2	50

Es importante destacar que, en el periodo que se reporta, no se generaron vacantes; a continuación, se muestran las existentes desglosadas por cargo:

Tabla 2. Vacantes de la estructura del SPEN al mes de junio de 2019

No.	Distribución por Cargo/Puesto	Vacantes
1	Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
2	Coordinador/a de Educación Cívica	1
3	Titular de Órgano Desconcentrado	4
4	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	5
5	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	5
6	Jefe/a de Unidad de Educación Cívica	1
7	Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
8	Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	1
9	Jefe/a de Unidad de Participación Ciudadana	1
10	Técnico/a de Educación Cívica	2
11	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	21
12	Técnico/a de Organización Electoral	6
13	Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
Total		50

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

**I.2 Encargadurías de despacho**

En mes de junio se notificó la conclusión de tres encargadurías de despacho adscritas a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, a partir del 15 de junio, las cuales de detallan a continuación:

Tabla 3. Conclusión de encargadurías de despacho del SPEN

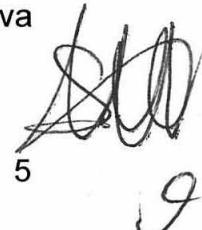
No.	Nombre	Cargo de origen	Cargo de encargaduría
1	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	Jefe de Unidad de Educación Cívica II
2	Jorge Adrián Miranda Torres	Técnico de Educación Cívica	Jefe de Departamento de Educación Cívica II
3	Gabriela Ortiz Platón	Secretaria de Unidad	Técnica de Educación Cívica

Asimismo, se informa que al cierre de junio, continúan vigentes las siguientes encargadurías de despacho:

Tabla 4. Encargadurías de despacho en plazas del SPEN vigentes a junio

No.	Encargadurías de Despacho vigentes	
1	Coordinador/a de Participación Ciudadana	1
2	Coordinador/a de Educación Cívica	1
3	Titular de Órgano Desconcentrado	3
4	Subcoordinador/a de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	10
5	Secretario/a de Órgano Desconcentrado	15
6	Jefe/a de Unidad de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
7	Jefe/a de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
8	Jefe/a de Unidad de Organización Electoral	1
9	Jefe/a de Departamento de Organización Electoral	1
10	Técnico/a de Órgano Desconcentrado	25
11	Técnico/a de Organización Electoral	3
12	Técnico/a de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
<b>Total</b>		<b>63</b>

Por otra parte, se realizó la gestión para la designación como encargadas de despacho de tres personas en plazas del SPEN adscritas a la Dirección Ejecutiva



5

9

de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, por el periodo del 1 de julio de 2019 al 31 de marzo de 2020, las cuales se señalan a continuación:

Tabla 5. Designación de encargadurías de despacho en plazas del SPEN a partir de julio

No.	Nombre	Cargo de origen	Cargo de encargaduría	Oficio de designación
1	Ares Akbhal Zenteno Gómez	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	Jefe de Unidad de Educación Cívica II	SECG-IECM/2391/2019
2	Jorge Adrián Miranda Torres	Técnico de Educación Cívica	Jefe de Departamento de Educación Cívica II	SECG-IECM/2392/2019
3	Gabriela Ortiz Platón	Secretaria de Unidad	Técnica de Educación Cívica	SECG-IECM/2393/2019

### I.3 Evaluación del desempeño

#### I.3.1 Evaluación del desempeño 2017-2018

En virtud de que la notificación de Dictámenes Individuales se realizó el 31 de mayo a través del Sistema Integral de Información del SPEN (SIISPEN), mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/153/2019 de fecha 3 de junio, la UTCFD solicitó al personal de carrera remitir una impresión firmada de dichos dictámenes, de las cuales se recibieron 153 ejemplares.

A partir de dicha información, la UTCFD realizó el análisis general de cada meta, tanto individual como colectiva, con el objetivo de identificar las calificaciones más altas y bajas en cada una de ellas, a fin de proporcionar información estadística relevante.

Por otra parte, se realizó la compilación de metas y competencias por cargo, respecto de los periodos de evaluación 2017-2018 y 2018-2019, a fin de generar elementos pertinentes para un análisis histórico de la evaluación del desempeño.

### I.3.2 Inconformidades sobre la evaluación 2017-2018

De conformidad con lo establecido en el artículo 620 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa (Estatuto del Servicio), el personal de carrera podrá inconformarse respecto de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño, para lo cual tendrá un plazo de 10 días hábiles posteriores a la notificación de estos.

Así, considerando que los resultados correspondientes a la evaluación 2017-2018 fueron notificados al personal el 31 de mayo, el plazo para presentar inconformidades corrió del 3 al 14 de junio, en el cual se recibieron los escritos presentados por cinco personas que a continuación se señalan:

Tabla 6. Escritos de inconformidad presentados contra la evaluación 2017-2018

No.	Nombre	Fecha de presentación	Motivo de la Inconformidad
1	Edmundo Esquivel Revilla	16 de mayo y 7 de junio	Meta 28 colectiva y se considere dentro de su evaluación el rubro de metas individuales
2	Katia Miroslava Cruz Velázquez	3 de junio	Evaluación realizada por Héctor Porfirio González Jiménez
3	Jaime Lozada González	7 de junio	Meta colectiva 28
4	Samuel Pérez Gutiérrez	11 de junio	Meta colectiva 28
5	Héctor Porfirio González Jiménez	14 de junio	Meta colectiva 28

A partir de ello, el 27 de junio en su Sexta Sesión Ordinaria, se presentó ante la Comisión del SPEN el informe detallado de dichos escritos de inconformidad, el cual posteriormente fue remitido a la DESPEN mediante oficio IECM/UTCFD/451/2019 de la misma fecha.

Cabe hacer mención que conforme a lo establecido en los Lineamientos que regulan el procedimiento en materia de inconformidades que formulen los miembros del SPEN con motivo de los resultados que obtenga en sus



evaluaciones del desempeño del sistema OPLE, dichos escritos deberán ser analizados y sustanciados por una Autoridad Responsable que será designada por el Consejo General.

Para tal efecto, en la propia Sexta Sesión Ordinaria, la Comisión del SPEN tuvo por presentado el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General para la designación de dicha instancia, el cual se encuentra bajo análisis de las personas integrantes de la Comisión.

### **I.3.3 Evaluación del desempeño 2018-2019**

Con la finalidad de clarificar al personal del SPEN el contenido de las metas previstas para esta evaluación, el 14 de junio se llevó a cabo una reunión de trabajo con personal de la DESPEN, a la cual asistieron 138 personas del SPEN en cuatro horarios distintos.

En preparación de dicha reunión, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/150/2019, la UTCFD remitió al personal de carrera los materiales relativos a las metas y competencias vigentes para el periodo 2018-2019, así como un formato para compilar las dudas, las cuales fueron recibidas y compiladas hasta el 6 de junio, y remitidas a la DESPEN el 7 de junio mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/158/2019.

Como resultado de la reunión, se acordó elaborar un catálogo de evidencias para la valoración de competencias, y que la UTCFD analice la conveniencia de realizar reuniones con personas evaluadoras y evaluadas para precisar las evidencias de la Evaluación del Desempeño.

Por otra parte, el 18 de junio, a través de correo electrónico la DESPEN comunicó el vínculo para la consulta de las metas individuales y colectivas, periodo septiembre 2018-agosto 2019, cuya información fue remitida a las personas

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

titulares de las Direcciones Ejecutivas, de las Direcciones Distritales y a la Secretaría Ejecutiva para su conocimiento.

#### 1.4 Programa de Formación

En el periodo que se reporta se dio seguimiento al periodo académico 2019/1 del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral, el cual se imparte desde el 29 de abril y que concluirá el 19 de julio, fecha en que se cerrará el Campus virtual de la DESPEN.

Al respecto, el 7 de junio la DESPEN remitió a la UTCFD la programación de las asesorías presenciales con los Coordinadores Académicos, las cuales se realizarán conforme a lo siguiente:

Tabla 7. Calendario de asesorías presenciales y a distancia 2019/1

Fase	Módulo	Coordinador académico	Fecha	Horario
Básica	Legitimidad y legalidad	Mtra. Ma. Elena Franco	27 de junio	10:00 a 12:00
	Organización administrativa electoral	Dr. A. Gustavo López Montiel	19 de junio	10:00 a 12:00
Profesional	Administración del conocimiento y de la experiencia electoral	Dr. J. Mario Herrera Ramos	17 de julio	11:00 a 13:00
	Cultura organizacional y mejora de resultados	Dr. A. Gustavo López Montiel	13 de junio	10:00 a 12:00
	Gestión de procesos y mejora continua	Dr. A. Gustavo López Montiel	12 de junio	10:00 a 12:00
	Mejores prácticas en materia electoral	Dr. Horacio Perea Reyes	11 de junio	10:00 a 12:00
	Métodos y técnicas de investigación social	Dr. J. Mario Herrera Ramos	21 de junio	11:00 a 13:00
Especializada	Confianza e instituciones electorales	Dr. J. Mario Herrera Ramos	14 de junio	11:00 a 13:00
	Modelo de comunicación político electoral	Dr. Manuel Guerrero Martínez	11 de junio	15:00 a 17:00
	Organización y conducción de la sesión de cómputos distritales	Mtra. Ma. Elena Franco Dr. Horacio Perea Reyes	25 de junio	10:00 a 12:00
	Participación ciudadana: un modelo institucional flexible	Dr. Manuel Guerrero Martínez	25 de junio	15:00 a 17:00
	Planeación estratégica, seguimiento y evaluación	Dr. A. Gustavo López Montiel	18 de julio	13:00 a 15:00

Fase	Módulo	Coordinador académico	Fecha	Horario
	Técnicas de fundamentación y motivación de actos de autoridad	Mtra. Ma. Elena Franco	8 de julio	10:00 a 12:00

Respecto a la petición realizada por el C. Francisco de Jesús Enríquez Silva, Secretario de Órgano Desconcentrado adscrito a la Dirección Distrital 1, mediante oficio INE/DESPEN/DPEP/016/2019 de fecha 24 de junio, la DESPEN lo eximió de cursar el periodo académico 2019/1.

En virtud de lo anterior, el número de personas que se encuentran en su tercera oportunidad se redujo a 15, quienes fueron convocadas a asesorías presenciales conforme al siguiente calendario:

Tabla 8. Calendario de asesorías presenciales para personal en tercera oportunidad

Fase	Módulo	Coordinador académico	Fecha	Horario
Profesional	Gestión de procesos y mejora continua	Dr. A. Gustavo López Montiel	16 de julio	16:00 a 18:00
	Métodos y técnicas de investigación social	Dr. J. Mario Herrera Ramos	5 de julio	13:00 a 15:00
		Dr. J. Mario Herrera Ramos	12 de julio	13:00 a 15:00
		Dr. J. Mario Herrera Ramos	19 de julio	11:00 a 13:00

Asimismo, se gestionó el apoyo logístico para la celebración de los círculos de estudio del módulo Gestión de Procesos y Mejora Continua, programados para el 20 de junio en las instalaciones del Instituto Electoral.

### I.5 Inducción

Derivado de la incorporación del C. Luis Alberto Gasca Ramos, a partir de 1 de junio, al cargo de Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II, mediante oficio IECM/DEPCyC/632/2019 de fecha 10 de junio, la Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación solicito a la UTCFD la impartición de la

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

indicación a dicha persona, la cual fue notificada mediante oficio IECM/UTCFD/409/2019 de la misma fecha.

Cabe hacer mención que de igual modo se brindó la asesoría respetiva a la persona señalada, para la acreditación de los cursos obligatorios en materia de transparencia, a través de la plataforma educativa del INFO.

### I.6 Actividades Externas

En el periodo que se reporta, no se tramitó ninguna solicitud de Actividades Externas para personal del SPEN, por lo que solo se da cuenta de aquellas que concluyeron en el mes de junio:

Tabla 9. Actividades externas que concluyeron en junio

No.	Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
1	María Guadalupe Martínez Colín	Técnica de Órgano Desconcentrado	DD 27	21 enero a 7 de junio	Licenciatura de Pedagogía
2	César Gustavo Rosas Pérez	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos II	DEAP	28 de enero a 28 de junio	Especialización en Derecho Electoral
3	Claudia Graciela Yllanes Robles	Jefe de Departamento de Prerrogativas y Partidos Políticos III	DEAP		
4	Edmundo Esquivel Revilla	Encargado de despacho de la Titularidad de Órgano Desconcentrado	DD 27		
5	Corvalán Hildebrando Gaytán Casas	Titular de Órgano Desconcentrado	DD 22		
6	María Alejandra García Núñez	Secretaria de Órgano Desconcentrado	DD 26	22 de mayo a 28 de junio	Diplomado en Derecho Electoral
7	Fidel Vargas Ayala	Secretario de Órgano Desconcentrado	DD 11		
8	Laura Alejandra Martínez Arroyo	Titular de Órgano Desconcentrado	DD 6		

Es importante señalar que en el caso de las personas que cursaron el Diplomado en Derecho Electoral, el examen correspondiente se encuentra programado para el 10 de julio.

### I.7 Titularidad

Con motivo de las modificaciones a los Lineamientos de Titularidad, la DESPEN emitió la Circular INE/DESPEN/043/2019 de fecha 3 de junio, con la finalidad de informar el procedimiento a seguir para el reconocimiento a miembros del SPEN que se encontraran en alguna de las situaciones previstas en el artículo 21 de dichos Lineamientos en la cual se establece la *portabilidad de la Titularidad*, la cual es aplicable a aquellas personas que registren movilidad por: reingreso, cambio de adscripción o rotación entre OPLE's, o entre el Sistema INE y el OPLE, por concurso público, y que obtuvieron Titularidad, o algún avance en el cumplimiento de requisitos para ello.

Por ello, mediante oficio IECM/UTCFD/402/2019 de fecha 6 de junio, la UTCFD difundió la Circular a las personas del SPEN que aún no cuentan con dicha condición, respecto de las cuales no se recibió ninguna solicitud de reconocimiento.

### I.8 Incentivos

De conformidad con la ruta de trabajo establecida por la DESPEN, la UTCFD elaboró ciento trece dictámenes preliminares para el otorgamiento de incentivos al personal del SPEN, derivado de los resultados de la evaluación del desempeño 2017-2018; 42 de ellos corresponde a personas que cumplen con los requisitos y 71 que no cumplen con la totalidad; asimismo, se integró la documentación soporte del cumplimiento de los mismos.

Así, el 20 de junio mediante oficio IECM/UTCFD/436/2019 la UTCFD remitió los dictámenes preliminares a la DESPEN para su validación.

### I.9 Cumplimiento a la Sentencia SUP-REC-365/2019

Derivado de la resolución emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente

## UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

SCM-JDC-98/2019, el C. José Luis Santillán Reyes presentó ante la Sala Superior del TEPJF un Recurso de Reconsideración el cual fue radicado con el número de expediente SUP-REC-365/2019, y resuelto el 12 de junio, en el siguiente sentido:

*“ÚNICO. Se modifica la sentencia de la Sala Ciudad de México dictada en el SCM-JDC-98/2019 para los efectos precisados en la última parte de esta sentencia.”*

En cuanto a sus efectos, la resolución de la Sala Superior instruyó lo siguiente:

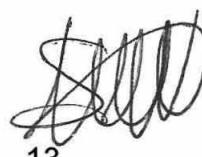
*“Por lo anterior, debe modificarse la sentencia en la materia que fue impugnada para el efecto de confirmar por las razones expuestas en esta sentencia la revocación de los actos reclamados, pero revocar parcialmente los efectos dictados por la Sala Ciudad de México.*

*En su lugar, se ordena a la DESPEN y al OPLE de la Ciudad de México para que, por medio de sus órganos competentes, atendiendo a la manifestación del tercero interesado para ocupar el cargo de jefe de Departamento de Participación Ciudadana se le designe en la vacante de ese instituto local al estar en la posición número 1 de la lista de reserva para dicho puesto.*

*Por otra parte, dado que no puede ser desconocido el derecho de los aspirantes a estar en la lista de reserva, queda sin efecto el cambio de adscripción ofrecido al recurrente a fin de no vulnerar el derecho de los terceros que se ubicaron en la lista correspondiente a la jefatura de Departamento en Educación Cívica, lo anterior, no desconoce el deber de pago de la totalidad de las prestaciones a las que tiene derecho con motivo de su encargo en el OPLE de la Ciudad de México.”*

En este sentido, el 28 de junio, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-037/2019, el Consejo General aprobó la modificación del Acuerdo IECM/ACU-CG-034/2019 y designó al C. Luis Alberto Gasea Ramos, en el cargo de Jefe de Departamento de Participación Ciudadana II del SPEN, a partir del 1 de junio.

Derivado de ello, mediante oficio SECG-IECM/2398/2019 y SECG-IECM/2399/2019 de fecha 28 de junio, el Secretario Ejecutivo emitió el Nombramiento y Oficio de adscripción correspondientes.



13

### **I.10 Procedimiento Laboral Disciplinario**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 648 del Estatuto del SPEN y la Circular INE/DESPEN/21/2019, la UTCFD envió el 7 de junio a la DESPEN el oficio IECM/UTCFD/404/2019 y sobre cerrado con el informe mensual sobre el estado procesal de los Procedimientos Laborales Disciplinarios, recibido con oficio IECM/UTAJ/1155/2019 de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

Por otra parte, mediante oficio IECM/UTAJ/1177/2019, de fecha 11 de junio, la UTAJ remitió a la UTCFD, en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión del SPEN, el Acuerdo Plenario de Reencauzamiento dictado por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (Tribunal Electoral) en el expediente TECDMX-JLDC-022/2019, en el que ordenó a este Instituto Electoral tramitar como un recurso de inconformidad el medio de impugnación presentado por la denunciante en el Procedimiento Laboral Disciplinario IECM-UTAJ/SE/PD/02/2018, lo anterior, a pesar de que las partes en el procedimiento pertenecen a la Rama Administrativa y no al SPEN.

En virtud de ello, en vía de cumplimiento, el 17 de junio, la Secretaría Técnica de la Comisión del SPEN dictó el Acuerdo de Admisión de dicho recurso, el cual quedó radicado con el número de expediente IECM-ST-COSSPEN-RI-02/2019, mismo que al cierre del presente informe se encuentra en su etapa de sustanciación.

### **I.11 Apoyo a la Comisión del SPEN**

En el periodo que se reporta, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión del SPEN, celebrada el 27 de junio, en la que dicho órgano colegiado aprobó la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 30 de mayo, y el Plan Anual de Cambios de Adscripción y Rotación del SPEN 2019, que se implementará durante el cuarto trimestre de 2019.

## UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Asimismo, tomó conocimiento del Informe de la UTCFD sobre el seguimiento al SPEN, correspondiente al mes de junio, así como del Informe sobre la recepción de escritos de Inconformidad respecto de los resultados de Evaluación del Desempeño 2017-2018 del SPEN.

### I.12 Foro sobre la evaluación del SPEN

Con el propósito de hacer una evaluación del funcionamiento del SPEN en los OPLE, a tres años de haber iniciado su implantación, e identificar los retos que existen a partir del funcionamiento y resultados que han experimentado los mecanismos del SPEN, mediante circular INE/DESPEN/036/2019, de fecha 13 de mayo, la DESPEN comunicó la realización del Primer Foro de Evaluación del SPEN en los OPLE, el cual se realizó el 19 de junio, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, en el Estado de México.

A dicho evento asistió la representación de los 32 OPLE, y en el caso de este Instituto Electoral, asistió personal de la UTCFD, en su calidad de Órgano de Enlace; asimismo, asistieron diversos funcionarios del INE, entre los que destacan los Consejeros Electorales Marco Antonio Baños Martínez y Ciro Murayama Rendón, el Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Molina, y el titular de la DESPEN, Rafael Martínez Puón.

El foro consistió en una exposición sobre el funcionamiento de cada uno de los mecanismos que integran SPEN en el sistema OPLE, así como de las estadísticas y hallazgos derivados de la aplicación de estos a partir de 2017.

Asimismo, se abrió un espacio para el intercambio de consultas, opiniones y propuestas por parte de la representación de los OPLE, de la cual se advierte, al menos, dos aspectos fundamentales:

- a) Si bien este Instituto Electoral cuenta con la mayoría de las plazas del SPEN que componen el sistema OPLE (210 de 730), se aprecia una presencia importante de plazas del SPEN en el resto de los Institutos Electorales Locales, y se identifica el ánimo de incrementar el tamaño del sistema en los próximos años.
- b) Se aprecia que el sistema en el Instituto Electoral cuenta con una evolución significativa en los mecanismos que componen el SPEN, ya que, desde su implantación, se han implementado la mayoría de ellos, lo cual genera una experiencia relevante.

#### **I.13 Sistema de seguimiento de personal del IECM**

Con el objetivo de sistematizar la operación, planeación, organización y evaluación del personal del SPEN, mediante oficio IECM/UTCFD/417/2019 de fecha 12 de junio, la UTCFD presentó a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) un requerimiento informático para el desarrollo de un sistema de seguimiento de personal del Instituto Electoral.

Después del análisis respectivo, mediante oficio IECM/UTSI/218/2019, la UTSI comunicó a la UTCFD la viabilidad para desarrollar dicho sistema, y remitió para tal efecto el Plan de Trabajo correspondiente.

## II. Gestión del personal de la Rama Administrativa

### II.1 Ocupación definitiva por examen de ingreso

Derivado de la aplicación del Procedimiento IECM/PR/UTCFyD/8/2017 relativo al mecanismo de Examen de Ingreso, se sometió a consideración de la Junta la ocupación definitiva de las cuatro plazas que a continuación se señalan, las cuales fueron aprobadas mediante Acuerdo IECM-JA092-19, de fecha 28 de junio:

Tabla 10. Ocupación definitiva por examen de ingreso

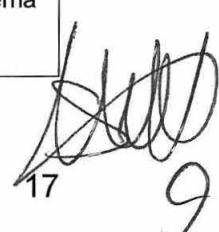
No.	Nombre	Ocupación Definitiva	Adscripción
1	Miguel Antonio Bordón Gijón	Jefe de Departamento de Registro, Seguimiento de Evolución Patrimonial y Conflicto de Intereses	
2	Uriel Antonio López Esteban	Analista adscrito a la Subcontraloría de Auditoría, Control y Evaluación	Contraloría Interna
3	Ricardo Rodríguez Altamirano	Analista adscrito a la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	
4	Juan Roberto del Valle Cuanalo	Analista adscrito a la Jefatura de Departamento de Evaluación del Desempeño	UTCFD

### II.2 Encargadurías de despacho

En el marco del Procedimiento para la operación de los mecanismos extraordinarios para la ocupación de plazas de la Rama Administrativa, identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/3/2016, la UTCFD sometió a consideración de la Junta la aprobación de tres encargadurías de despacho, por el periodo del 16 de junio al 15 de diciembre, en los cargos que a continuación se señalan:

Tabla 11. Encargadurías de despacho en plazas de la Rama Administrativa

No.	Nombre	Ocupación Definitiva	Adscripción
1	Saul Meneses Flores	Subdirección de Procesos Electorales y Participativos	
2	Miriam Patricia Torres Reyes	Jefatura de Departamento de lo Contencioso	Contraloría Interna



17 9

No.	Nombre	Ocupación Definitiva	Adscripción
3	Lucero Berenice Hernández Hernández	Jefatura de Departamento de Contabilidad Presupuestal	Secretaría Administrativa

## **II.3 Capacitación**

### **II.3.1 Oferta de capacitación 2019**

De conformidad con la Oferta de Capacitación 2019 aprobada por la Junta mediante Acuerdo IECM-JA079-19, en el mes de junio se concluyó con las actividades previstas para el primer periodo de capacitación, el cual se desarrolló del 27 de mayo al 28 de junio, en el cual se impartieron siete sesiones presenciales para los cuatro cursos previstos para este momento, conforme al siguiente calendario:

**Tabla 12. Calendario de sesiones presenciales del primero periodo de capacitación 2019**

No.	Módulo	Fechas	Participantes	Instructor
1	Aliados por la igualdad	18 y 19 de junio	51 de 53	Francisco Javier Lermo Peña
2	Cultura democrática y participación ciudadana: retos y debilidades	10 al 14 de junio	94 de 97	Juan Daniel Zamudio Soriano
3	El archivo histórico: testimonio de las acciones del Instituto Electoral al alcance de todos	7 y 18 de junio	8 de 8	Norma Guadalupe González Almazán
4	Trabajo en equipo	21 de junio	36 de 38	María Adriana Rosas Hernández

Una vez concluidas las actividades académicas de este periodo, la UTCFD realizó la sistematización de las encuestas de satisfacción de las personas participantes, así como la integración de calificaciones para ser presentadas a la Junta durante el mes de julio.

En cuanto al desarrollo de módulos de la Trama Curricular, se realizó el diseño del árbol de objetivos y la estrategia didáctica general, la elaboración de los instrumentos de evaluación, plantillas de aprendizaje y de las lecturas

## UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

correspondientes a cada guion instruccional de los primeros temas de cada módulo; asimismo, se verificó que el diseño instruccional cumpla con el modelo pedagógico respecto de los módulos siguientes:

- “*Seguridad y confianza en el manejo de datos personales e información pública*”, con apoyo de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.
- “*Sistema de Gestión de Calidad Electoral*”, con el apoyo de la Oficina de Gestión de Calidad.
- “*Aplicación del protocolo de actuación para la no discriminación*”, con el apoyo de una persona especialista externa.
- “*Planeación y presupuesto con perspectiva de género*” con el apoyo de la Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos.

### II.3.2 Diplomado en Derecho Electoral

En el mes de junio tuvieron verificativo ocho de las doce sesiones programadas para el Diplomado en Derecho Electoral, las cuales se desarrollaron los días 5, 7, 12, 14, 19, 21, 26 y 28 de junio, en las que el personal de la UTCFD realizó el seguimiento y monitoreo de dicha actividad académica.

En este sentido, una vez concluidas todas las sesiones presenciales, se programó el examen de conocimientos para el 10 de julio, en cual será aplicado de manera presencial en las instalaciones de la sede central del Instituto Electoral.

### II.3.3 Seguimiento a los Cursos del INFO

En el periodo que se reporta se otorgó orientación sobre los cursos en materia de transparencia, protección de datos personales y ética pública que imparte el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO) a cuatro

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

personas que se incorporaron al Instituto Electoral en el mes de junio, mismas que se señalan a continuación:

Tabla 13. Seguimiento a cursos del INFO en el mes de junio

No.	Área solicitante	Nombre	Cargo
1	Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	Alfredo Adbeel Bustamante Rocha	Asesor C
2	Secretaría Administrativa, Coordinación de Recursos Humanos	Alberto Martínez Covarrubias	Asistente Administrativo
3	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	Claudia Luna Jurado	Analista Administrativo
4	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	Luis Alberto Gasca Ramos	Jefe de Departamento

**II.4 Permisos para actividades académicas y de investigación**

Durante el mes de junio se trató una solicitud de permiso para desarrollar actividades académicas, la cual se refiere a continuación:

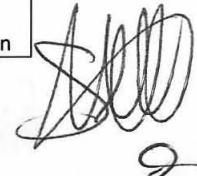
Tabla 14. Permiso para actividades académicas autorizado en junio

No.	Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
1	Miguel Ángel González Malváez	Auxiliar de Servicios	Secretaría Administrativa	12 de agosto a 18 de diciembre	6° semestre en la UACM

Asimismo, se informa que en el mes de junio concluyeron las actividades académicas de los permisos que se señalan a continuación:

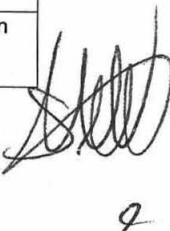
Tabla 15. Permisos para actividades académicas que concluyeron en junio

No	Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
1	Margaret Isabel Ruiz Franco	Analista Educadora	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	28 enero a 7 junio	Maestría en pedagogía
2	Araceli Gutiérrez Medina	Analista	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	14 de febrero a 14 de junio	Diplomado Elecciones, Representación Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM
3	Alberto Aguirre Véjar	Jefe de Departamento de Coordinación y Apoyo Operativo II			
4	Óscar Flores Molina	Jefe de Departamento de Seguimiento de Acuerdos			
5	Israel Rentería Lara	Jefe de Departamento de Implementación de Políticas	Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos	14 de febrero a 14 de junio	Diplomado Elecciones, Representación



**UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO**

No	Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
6	Talina Castillo Solano	Asesora "A"	Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar		Política y Gobernanza Electoral 2019, UNAM
7	Alberto Issac Ibarra García	Jefe de Departamento de Control de Documentos y Registro del Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva		
8	Alberto Márquez Solís	Subdirector de Reclutamiento y Selección	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		
9	Aldo Méndez Fernández	Director de Atención a Impugnación y Procedimientos Administrativos	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos		
10	Álvaro Melchor Martínez	Oficial Electoral	Secretaría Ejecutiva		
11	Cynthia Ruiz Velasco González	Analista	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados		
12	Dora Lizbeth Montalvo Hernández	Analista	Secretaría Administrativa		
13	Enrique Lorenzo Carrillo Gallegos	Analista	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas		
14	Gabriel Antonio Moreno García	Analista	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos		
15	Gerardo Martín Ortiz Ramírez	Analista	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		
16	Javier Gamboa Herrera	Encargado de despacho de la Subcontraloría de Responsabilidades e Inconformidades	Contraloría Interna		
17	Joaquín Wong Montes	Director de Fiscalización	Unidad Técnica Especializada de Fiscalización		
18	Livia Liney Quiroa Sánchez	Analista	Secretaría Ejecutiva		
19	Maria de Lourdes Martínez Becerril	Analista	Secretaría Ejecutiva		
20	Marlene Verónica Castillo Belmont	Jefa de Departamento de Normatividad	Contraloría Interna		
21	Martha Elena Miranda Castro	Jefe de Departamento de Auditorías al Sistema de Gestión Electoral	Secretaría Ejecutiva		
22	Miguel Ángel García Jiménez	Jefe de Departamento de Transparencia e Información Pública	Secretaría Ejecutiva		
23	Miriam Patricia Torres Reyes	Analista	Contraloría Interna	22 de mayo a 28 de junio	Diplomado en Derecho Electoral



9

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

No	Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
24	Norma Guadalupe González Almazán	Jefe de Departamento de Archivo General y de Concentración	Secretaría Ejecutiva		
25	Rosa Isela Soriano Naranjo	Jefa de Departamento de Control y Registro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		
26	Saúl Meneses Flores	Jefe de Departamento de Apoyo a Procesos Electorales y Participativos	Contraloría Interna		
27	Víctor Manuel Sánchez Miranda	Subdirector de Capacitación y Evaluación del Desempeño	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo		
28	Antonio Morales Quintana	Analista	Unidad Técnica de Género y Derechos Humanos		
29	Marisol Honoria Hernández Gama	Jefa de Departamento Protección de Datos Personales	Secretaría Ejecutiva		
30	Eduardo Iskander Rodríguez Martínez	Encargado de Despacho Técnico de Órgano Desconcentrado	Dirección Distrital 5		

Por otra parte, se da cuenta de aquellos permisos que continúan vigentes en el mes de junio:

Tabla 16. Permisos para actividades académicas que continúan vigentes en junio

No.	Nombre	Puesto	Adscripción	Periodo	Actividad
1	Luis Enrique Alpízar Rosas	Secretario de Unidad	Contraloría Interna	13 de mayo a 2 de octubre	6to semestre de la Licenciatura de Diseño Gráfico
2	Ivette de Jesús Cruz	Analista	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 29 de marzo</li> <li>• 12 y 26 de abril</li> <li>• 17 y 31 de mayo</li> <li>• 14 y 28 de junio</li> <li>• 12 y 26 de julio</li> <li>• 9 y 23 de agosto</li> <li>• 6 y 20 de septiembre</li> <li>• 4, 18 y 25 de octubre</li> </ul>	Diplomado Escuela Itinerante de Derechos Humanos de los Pueblos, Comunidades Indígenas, y Afro mexicanas
3	Marco Aurelio Altamirano Juárez	Jefe de Departamento de Normatividad y Métodos para Procesos de Participación Ciudadana			

## II.5 Inducción de la Rama Administrativa

En el marco del Procedimiento de Inducción identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/04/2016, y conforme a la Circular No. SA-020/2018 de 13 de septiembre, la UTCFD realizó la inscripción y seguimiento al Curso de Inducción



UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

de tres personas que se incorporaron al Instituto Electoral en el mes de junio, cuyos detalles se señalan a continuación:

Tabla 17. Inscripciones al curso de Inducción en línea de la Rama Administrativa

No.	Área solicitante	Oficio	Participantes	Oficio de Notificación
1	Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes	IECM/CEMAR/020/2019 5 de junio	1	IECM/UTCFD/398/2019 5 de junio
2	Coordinación de Recursos Humanos de la Secretaría Administrativa	IECM/SA/CRH/1298/2019 13 de junio	1	IECM/UTCFD/419/2019 13 de junio
3	Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	IECM/UTALAOD/456/2019 19 junio	1	IECM/UTCFD/437/2019 20 de junio

## II.6 Incentivos de la Rama Administrativa

En el periodo que se reporta, se realizó el análisis de los resultados de la Evaluación del desempeño, para determinar al personal susceptible de recibir incentivos en 2019, a partir del modelo aprobado por la Junta.

Derivado de ello, se verificó el cumplimiento de los requisitos del personal susceptible de recibir incentivo, y se elaboró la propuesta de dictámenes y proyecto de Acuerdo para que la Junta apruebe su otorgamiento.

## III. Gestión de personal eventual

### III.1 Reincorporación del personal eventual 2019

Derivado de la modificación al periodo de contratación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el ejercicio fiscal 2019, aprobado por la Junta mediante Acuerdo IECM-JA058-19, mediante correo electrónico IECM/UTCFD/CE/166/2019 de fecha 12 de junio, la UTCFD a las direcciones distritales, por conducto de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), las consideraciones operativas para la garantizar la reincorporación ordenada del personal eventual a partir del 16 de junio.



23  
9

UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

En esta virtud, en dicho proceso de reincorporación resultó necesario la sustitución de once personas, conforme a las siguientes tablas:

Tabla 18. Renuncias y/o declinaciones al cargo de Administrativos Especializado “A”

No.	Folio	Demarcación	Dirección Distrital	Documento	Fecha
1	VCA/202/2019	Venustiano Carranza	11	Renuncia	16/06/2019
2	TLA/137/2019	Tlalpan	19	Renuncia	12/06/2019
3	XOC/114/2019	Xochimilco	25	Renuncia	14/06/2019
4	XOC/131/2019	Xochimilco	25	Renuncia	14/06/2019
5	LMC/044/2019	La Magdalena Contreras	33	Renuncia	10/06/2019
6	LMC/053/2019	La Magdalena Contreras	33	Renuncia	15/04/2019
7	LMC/076/2019	La Magdalena Contreras	33	Declinación	15/04/2019

Tabla 19. Renuncias y/o declinaciones al cargo de Capturista de Distrito

No.	Folio	Demarcación	Dirección Distrital	Documento	Fecha
1	TLA/086/2019	Tlalpan	14	Renuncia	14/06/2019
2	VCA/072/2019	Venustiano Carranza	10	Renuncia	17/06/2019
3	TLA/017/2019	Tlalpan	16	Acta circunstanciada	14/06/2019
4	TLA/214/2019	Tlalpan	16	Acta circunstanciada	14/06/2019

En este sentido, al cierre del mes de junio, se encuentran ocupadas la totalidad de las plazas de personal eventual en los órganos descentralizados, 209 personas con cargo de Administrativo Especializado “A”, y 53 con cargo de Capturista de Distrito.

### **III.2 Lista general de reserva para el cargo de Capturista de Distrito**

Si bien se encuentran ocupadas todas las plazas de personal eventual en los órganos descentralizados, en la demarcación Álvaro Obregón se agotó la lista de reserva para el cargo de Capturista de Distrito, por ello, en prevención a una eventual renuncia en dicho cargo, la UTCFD sometió a consideración de la Junta la Lista General de Reserva para dicho cargo, misma que fue aprobada mediante Acuerdo IECM-JA093-2019 de fecha 28 de junio.

### **III.3 Cumplimiento a sentencias del Tribunal Electoral de la Ciudad de México**

Con motivo de las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los expedientes TECDMX-JEL-018/2019 y TECDMX-JEL-019/2019, se ordenó al Instituto Electoral la reposición de las entrevistas realizadas a las personas aspirantes con folio de registro COY/314/2019 y COY/2017/2019, con motivo del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Descentralizados durante el ejercicio fiscal 2019.

En virtud de ello, mediante oficio IECM/UTCFD/443/2019, la UTCFD convocó a dichos aspirantes para realizar una nueva entrevista, las cuales se realizaron en fechas 24 y 25 de junio, y estuvieron a cargo del personal adscrito a la UTCFD.

Una vez hecho lo anterior, mediante Acuerdos IECM-JA088-19 e IECM-JA089-19, a Junta aprobó los resultados de las entrevistas y finales de dichas personas aspirantes, así como las modificaciones a las listas de ganadores y reservas que resultaron afectadas con dicho resultado.

### **III.4 Inducción a personal eventual en oficinas centrales**

En el marco del Procedimiento de Inducción identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/04/2016, y conforme a la Circular No. SA-020/2018 de 13 de

septiembre, la UTCFD recibió solicitud para proporcionar el curso de inducción en línea a una persona eventual conforme a lo siguiente:

Tabla 20. Inducción en línea del personal eventual

Área solicitante	Oficio	Oficio de Notificación
Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación	IECM/DEPCyC/632/2019 10 de junio	IECM/UTCFD/409/2019 10 de junio

### III.5 Inducción a personal eventual en Órganos Desconcentrados

Derivado de la reincorporación de personal eventual en los órganos desconcentrados, mediante oficio IECM/UTCFD/431/2019, la UTCFD solicitó a las direcciones distritales el envío de los listados del personal pendiente por cursar la inducción, por lo que, luego de recibir dicha información, se inscribieron al Campus virtual las siguientes personas:

Tabla 21. Solicitud para Inducción en línea del personal eventual en órganos desconcentrados

No.	Personal inscrito	Dirección Distrital	Cargo
1	Raquel Gómez Huazo	10	Capturista Distrito
2	Ana Laura Campos Reynoso	11	Administrativo Especializado "A"
3	Andros Eliot Herrera Ibáñez	14	Capturista Distrito
4	Mauricio Elguera Fortul	14	Administrativo Especializado "A"
5	María del Pilar Gómez López	14	Administrativo Especializado "A"
6	Angélica Alicia Díaz Cervantes	15	Capturista Distrito
7	Stephanía González Mondragón	18	Capturista Distrito
8	Lucy Reyes Carreón	25	Administrativo Especializado "A"
9	Óscar Guzmán Santillán	25	Administrativo Especializado "A"
10	Areli Miranda Miranda	25	Administrativo Especializado "A"
11	Pedro Paulo Díaz Canseco	27	Capturista Distrito
12	Armando Salazar Brito	33	Administrativo Especializado "A"
13	Israel García Quintero	33	Administrativo Especializado "A"

### III.6 Otros Cargos

En respuesta al diverso SECG-IECM/2299/2019, mediante oficio IECM/UTCFD/422/2019 de fecha 14 de junio, se remito en forma impresa y



## UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

electrónica la información relativa al proceso de selección y designación de Consejeras y Consejeros de los 33 Órganos Desconcentrados durante el pasado Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018; así como la mención del procedimiento a seguir cuando se generaba una vacante

### IV. Actividades Administrativas

#### IV.1 Junta Administrativa

Durante el mes de junio, se llevaron a cabo las sesiones de la Junta: Décima Cuarta Extraordinaria, Décima Quinta Extraordinaria, Séptima Urgente y Sexta Ordinaria); en ese sentido se elaboró para aprobación de la Junta el proyecto de Acuerdo de la Junta por el que se determina que tres personas servidoras públicas cumplen con el perfil y la experiencia para ser designadas como encargadas de despacho en diversas plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral.

De igual forma, se elaboraron los proyectos de Acuerdo de la Junta por los que se da cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en los Juicios Electorales TECDMX-JEL-018/2019 y TECDMX-JEL-019/2019; por el que se aprueba la ocupación definitiva de cuatro plazas de la Rama Administrativa del Instituto Electoral, cubiertas mediante el Mecanismo de Examen de Ingreso, conforme al Procedimiento identificado con el código IECM/PR/UTCFyD/8/2017; así como, por el que se aprueba la lista general de reserva para el cargo de Capturista de Distrito del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral, durante el ejercicio fiscal 2019.

#### IV.2 Presupuesto y Planeación 2019

Como parte de las acciones de Seguimiento y Evaluación que la Secretaría Administrativa realiza, los días 3 y 4 de junio, la UTCFD capturó los avances en las actividades institucionales del Programa Operativo Anual (POA) 2019,

correspondientes a abril en el "Módulo de Administración de Proyectos", submódulo Cartera de Actividades del Sistema Informático Integral de Administración (SIIAD).

#### **IV.3 Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019)**

Con relación al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2019), se asistió a la reunión de mensual que se llevó a cabo el 7 de junio con los representantes de las áreas centrales del Instituto Electoral.

Asimismo, se dio respuesta al correo IEDF/UTALAOD/0374/CE/2019, en el cual se validaron las actividades programadas para el mes de junio relativas al Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados.

#### **IV.4 Transparencia**

En respuesta al oficio IECM/SE/UT-PDP/29/2019 emitido por la Unidad de Transparencia, mediante el cual se informa que la UTCFD deberá elaborar el documento de seguridad del "Sistema de datos personales de las(os) ciudadanas(os) que, mediante convocatoria, participen durante los Procesos Electorales e instrumentos de Participación Ciudadana en la Ciudad de México como personal eventual que auxilie a los Consejos y/o las Direcciones Distritales", en el mes que se reporta el referido documento ha sido concluido a efecto de garantizar la implementación de las medidas de seguridad que correspondan.

Sin embargo; respecto a la formalización del acta entrega-recepción del sistema, estamos en espera de que la Contraloría Interna señale día y hora para participar en dicho acto.

## UNIDAD TÉCNICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DESARROLLO

Por otra parte, en atención a la Circular 31, emitida por la Secretaría Ejecutiva, se inicio con la actualización de los formatos al segundo trimestre de 2019 (abril-junio) del contenido de la información pública, a través de los respectivos medios electrónicos, de los sitios de Internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Finalmente, en el mes que se reporta, mediante oficios IECM/UTCFD/439/2019, e IECM/UTCFD/441/2019, se dio respuesta a las solicitudes de información pública 3300000046219 y 3300000047919.

#### IV.5 Trabajos de actualización de la Normativa del IECM

Los días 5, 19 y 26 de junio se asistió a las reuniones de la Comisión de Normatividad y Transparencia, para la Actualización de la Normativa del Instituto Electoral, donde se analizó el “*Procedimiento para la suscripción y seguimiento de Convenios Interinstitucionales*”, así como su anexo relativo a la modificación de la estructura de las políticas de operación, y se concentraron las observaciones y modificaciones propuestas por las y los enlaces designados.



29

9